

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI "CORPRUMIÑAHUI S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Sanglqui, 19 diciembre del 2019

El presente informe va dirigido a los señores accionistas de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui CORPRUMIÑAHUI S.A., el cual contempla las actividades ejecutadas por la Gerencia General durante el período 2017.

**ANTECEDENTES**

El artículo 263 de la Ley de Compañías, determina las obligaciones de los administradores, entre las cuales figura el control societario y económico de la compañía, debiendo a su vez al menos anualmente rendir cuentas de las actividades ejecutadas ante la Junta General de Accionistas, para que este sea el organismo que bajo un análisis consensuado juzgue y emita criterio respecto al manejo de la institución.

Para compilar el presente informe, se lo ha segregado en tipos de actividades ejecutadas, de tal forma que los accionistas puedan tener una idea clara de la planificación y cumplimiento de objetivos realizada.

**ASPECTO SOCIETARIO:**

En el periodo de análisis, nos vimos con una afectación en la estructura legal de la compañía, puesto que al culminar el proceso de registro y autorización en la Superintendencia de Compañías, por haber inscrito la escritura de constitución en el año 2013, se determinó la obligatoriedad de presentar información financiera y demás anexos de los períodos 2013 en adelante, lo cual nos obligó a elevar la información al organismo de control con la estructura básica del estado de situación inicial ya que en esos períodos la compañía no estaba funcionando y es más por un problema de redacción en la escritura de constitución la Superintendencia de compañías aún no emitía la resolución final de aprobación de la constitución, lamentablemente como en la Junta anterior efectuada el 16 de agosto del 2017 la Junta General de Accionistas conoció y aprobó los estados financieros y demás anexos hasta el período 2016, hasta esa fecha de corte se pudo ingresar la documentación en el portal web institucional del organismo de control, determinándose una inactividad para la compañía hasta cumplir con todas las obligaciones.

**ASPECTO OPERACIONAL**

Lamentablemente por desconocimiento de algunos compañeros que conforman las bases de las empresas accionistas no se ha podido cumplir con el objeto social de la compañía, el cual tiene una amplia gama de actividades a realizar, partiendo del hecho que a través de esta sociedad podríamos tener mayor representatividad ante autoridades de control, pese a la negativa de algunos compañeros, quienes conformamos la administración constantemente hemos permanecido en reuniones en procura de mejorar la calidad de servicio que se oferta a la ciudadanía y por ende el rédito de ingresos para los propietarios de los automotores, en búsqueda de un bien común se han generado tablas operativas conjuntas para el despacho de la flota vehicular de las dos operadoras de transporte MARCO POLO y CONDORVALL S.A., de igual forma se han establecido algunas normativas para regularización del personal que labora en las unidades quienes muchas veces han sido los causantes del desorden operativo.

A pesar de las conversaciones mantenidas con el compañero José Miguel Cando Gerente General de la compañía Turismo Valle de Los Chillos , para que participe de manera activa

en la compañía no hemos conseguido la integración , sin embargo esto no ha sido ni será obstáculo para que la compañía pueda cumplir con lo planificado.

#### ASPECTO FINANCIERO Y ECONÓMICO

Los ingresos generados y recaudados en el período han servido básicamente para cubrir obligaciones estrictamente necesarias, el ciclo contable se ha visto notablemente afectado por la falta de liquidez de la compañía, teniendo que retardar el cronograma de pagos a proveedores , respecto a la información contable se encuentra sintetizada en los estados financieros presentados a ustedes compañeros accionistas en esta Junta , de igual forma se ha cumplido con el envío de información a instituciones de control, todas estas actividades se ha ejecutado con la premisa de mantenerle a la compañía en estado "Activo".

#### AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

Es recurrente agradecer a todos los profesionales ya sean contables, jurídicos que han aportado con sus conocimientos para que la compañía pueda cumplir con su actividad , también es preciso agradecer públicamente la colaboración del compañero Presidente, quien siempre ha demostrado predisposición y deseo de trabajar en beneficio de la institución.

Atentamente



Sr. Segundo Héctor Freire Vasco

GERENTE GENERAL